de que tanto se necesita de una conformidad acordaron se aga dha funz.on para la qual de una conformidad nombraron p.r Comisa.s a sus Mrds los S.res D.n Fran.co Salinas y D.n Joseph Marin Garay los quales p.r medio de recado politico agan saver dha determinac.on a los S.res D.n Thomas Ferz Carreño Vicario y Juez Eclesiastico desta Villa y D.n Diego Medina Theniente de Prior della y atento a nezesitarse de consumo de Cera para la dha funzion lo que es preciso salga de la limosna diaria que se acostumbra pedir que dara este cuidado p.r Cuenta de dhos S.res Comisarios y por a ora para ayuda a dhos gastos se de libram.to para que el mayordomo de propios por via de obsequio entregue seis libras de Cera o su importe que se le pasaran en sus quentas — —

Veredas = Lo tercero enterados sus Mrds de los dos despachos de Vereda expedidos por la Supp.a de la Ciu.d de Murcia sobre el repartim.to de Utensilios y sobre Adm.on veneficio y cobranza de la R.ta de Aguardiente de una conformidad Digeron se guarden Cumplan y ejecute como en ellos se previene y en su consequenzia se aga saver a los Repartidores nombrados p.a que luego in continenti practiquen dho Repartim.to de los quatrocientos treinta y tres r.s y veinte y dos mrs que en dho despacho se previene p.r dha razon de utensilios — — —

Y por no haver otra cosa que acordar se cesso en este decreto el que firmaron los que saven de sus Mrds doi fee =

Lic.do D.n Pedro Jimz. D.n Fran.co Salinas D.n Joseph Marin Garay y Arza

De Valencia

Ante mi

Juan de Moya Oturtado

N.o

En Calasparra en diez y ocho de Abril de dho año Lo Ill.mo notifique e hize saber el contenido del decreto q.e antecede por lo que le toca a D.n Proceso Sevilla y Cardenas Ver.o de esta Villa y de Posidario del Posito Gral della en su persona quien q.do enterado de su efecto Doi fee =

Oturtado